



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (263)
ASIGNATURA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
CÓDIGO	106306
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	ANUAL (1º semestre -6 ECTS-, 2º semestre -3 ECTS-)
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	EMMA LÓPEZ MASSA (coordinadora), M ^a ÁNGELES CEMPELLÍN SÁNCHEZ y PABLO GARRIDO PRADA
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>Dadas las características de la matrícula esperada, los espacios disponibles en el Centro y los estándares de aforo seguro del momento (50 %), se opta por una modalidad de "<i>presencialidad adaptada o segura</i>" de forma que, en principio, se prevé poder realizar, presencialmente, toda la actividad académica prevista en esta Guía... Ahora, <u>en caso de no poder garantizarlo y/o situaciones de fuerza mayor</u>, el profesor podrá desarrollar su actividad de forma <i>dual (semipresencial)</i> aplicando alguna(s) de las metodologías siguientes.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>El profesor podrá desarrollar su actividad de forma <i>dual (semipresencial)</i> empleando metodologías como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividades docentes <i>no presenciales</i>, para los contenidos <u>teóricos y/o más sencillos</u> académicamente; para ello, podrá emplear videoconferencia -<i>Blackboard, Google Meet</i> u otros-, presentaciones asíncronas, píldoras de video, etc. Actividades docentes <i>presenciales</i> para los demás contenidos, <u>esencialmente prácticos</u> y/o que exigen de alguna explicación complementaria (ejercicios, casos, dudas, etc.). Actividades docentes <i>presenciales y no presenciales</i>, para <u>cualquier contenido</u>, en función de las exigencias sanitarias del momento. <i>Docencia Inversa o similar</i>, para <u>cualquier contenido</u>, de manera que se ponga al alcance del alumno los materiales a trabajar y, tras el tiempo necesario para su análisis, ofrecerle sesiones presenciales de resolución de dudas, ejercicios, debate, etc. <p>En cualquier caso, el profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Antes de su explicación, procurará <u>poner a disposición del alumno los materiales</u> necesarios para el seguimiento del programa (preferentemente vía Studium). Con ello buscará motivarle a analizar sus contenidos, preguntar dudas, responder preguntas, ofrecer ejemplos, debatir ideas, resolver ejercicios, etc... cuestiones directamente relacionadas con la evaluación continua de la adquisición de las competencias previstas. <u>Mantendrá los pesos</u> de la "Participación Activa" (o Evaluación Continua) y del "Examen Escrito" (o Prueba Final) en la calificación total en Actas, tal y como se prevé en esta Guía Académica. 	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Respetará el horario previsto y -siempre que sea posible- ofrecerá sus servicios bajo la modalidad de presencialidad adaptada.
- Informará oportunamente al alumno, de los posibles cambios (preferentemente, vía Studium).

Además, por razones relacionadas con el COVID-19, estos materiales y clases podrían complementarse con píldoras de video, clases grabadas, videoconferencia o cualquier otra tecnología disponible capaz de facilitar que el alumno afectado adquiera las competencias correspondientes.

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan, la Tutoría también seguirá la modalidad de presencialidad adaptada; para ello se velará por el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias exigidas (distancia social, turno de espera de los estudiantes, aforo de seguridad en el despacho, etc.) -ver horario de tutoría del equipo docente publicado en esta Guía Académica-

Ahora bien, por razones relacionadas con el COVID-19, el profesor podrá complementar o sustituir la Tutoría presencial por sesiones no presenciales vía videoconferencia, correo electrónico, chat, etc., en alguna(s) la(s) siguiente(s) modalidades:

- A demanda del interesado y/o afectado por COVID-19.
- Semanal (por ejemplo, 1 sesión/semana).
- A criterio del docente.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Además de disponer de los materiales al alcance de todos los alumnos presenciales (preferiblemente publicados en Studium), el alumno afectado por COVID-19, podrá disponer de otros materiales y/o atención complementaria vía: videoconferencia, píldoras de video, y/o cualquier otra tecnología o herramienta disponible.

En lo posible, las actividades adaptadas aquí señaladas pretenden garantizar:

- El desempeño de unas actividades docentes de calidad.
- La adquisición de las competencias y habilidades comprometidas en el Plan de Estudios...

...en el marco de los **principios generales de “información”, “inclusión, y flexibilidad”**.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

La evaluación de las competencias se realizará de acuerdo con los criterios e instrumentos de evaluación previstos en esta Guía Académica y, tal y como se ha mencionado anteriormente, con independencia de los escenarios previstos, se mantendrán los pesos de la “*Participación Activa*” y del “*Examen Escrito*” en la calificación total en Actas.

- “Participación Activa” (40-30 % de la calificación total): podrá realizarse *presencialmente o no*, en función del escenario sanitario; para ello, el profesor evaluará la proactividad del alumno, su interés por la asignatura, su capacidad de expresar y defender ideas, de síntesis, de resolución de problemas de diferente índole, de liderazgo, de aprendizaje autónomo, etc. a través de las preguntas y respuestas que plantee, de los trabajos, ejercicios, presentaciones que realice y/o de sus intervenciones en tutoría (tal y como se indica en esta Guía).
- “Examen Escrito” (60-70 % restante) podrá realizarse *presencialmente o no*, en función de las restricciones sanitarias del momento; para ello, el profesor podrá emplear diferentes instrumentos a su alcance (pruebas tipo test, de desarrollo, resolución de casos, trabajos individuales o no, presentaciones orales o grabadas, etc.) capaces de analizar el grado de



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

adquisición de las competencias específicas y transversales señaladas. Como ya es tradicional, se prevé dividir esta prueba final en varias pruebas parciales -recuperables y de carácter eliminatorio- que se realizarán a lo largo del curso. El profesor indicará a los alumnos los contenidos y fechas de cada una de ellas (informando -además- a los Coordinadores de Titulación).

Con independencia de si la evaluación descrita se realiza presencialmente o no, la diversidad de herramientas descritas garantiza el continuo seguimiento del aprendizaje del alumno y permite al docente recomendar reajustes si necesario.

De todo ello, además, se informará al alumno en los primeros días del curso, en un documento tipo "Presentación de la Asignatura" que se publicará -preferiblemente- vía Studium.